



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MARTES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

III.- ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

IV.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO EN CASO DE SER PROCEDENTE, PARA QUE LA MESA DIRECTIVA ELABORE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y LECTURA DE LA MISMA.

V.- NOMBRAMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL QUE AGUARDE A LA CIUDADANA MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB, COMISIONADA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A LAS PUERTAS DEL SALÓN DE SESIONES Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLA AL INTERIOR DE ESTE RECINTO Y RECESO QUE SE DECRETARÁ PARA TAL EFECTO.

VI.- COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE RENDIRÁ LA CIUDADANA MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB, COMISIONADA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

VII.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A FIN DE QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA, ACOMPAÑE A LA CIUDADANA MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB, HASTA LAS PUERTAS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

VIII.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DE COMISIONES AUXILIARES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.*
- B)** *SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOLICITA SE INVESTIGUE A FONDO Y SE DEN RESPUESTAS INMEDIATAS Y CONTUNDENTES SOBRE EL ASESINATO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE JAMAPA, VERACRUZ, FLORISEL RÍOS, SOLICITANDO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ATRAIGA LA INVESTIGACIÓN DEL CASO. ASIMISMO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN OLGA SÁNCHEZ CORDERO, INTERVENGA A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS AUTORIDADES LOCALES QUE REITERADAMENTE HAN SEÑALADO TEMER POR SU VIDA.*
- C)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE VÍAS TERRESTRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.*

IX.- ASUNTOS GENERALES.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

X.- CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO.

XI.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO PARA QUE ESTA MESA DIRECTIVA, ELABORE LA MINUTA DE DECRETO DE CLAUSURA.

XII.- LECTURA DE LA MINUTA DE DECRETO DE CLAUSURA, Y

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.